



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE/SA/DA/001/2016 1ª.
LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE/SA/DA/001/2016, 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS), POR CONCEPTO DE "SUBROGACIONES", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, 8 Y 37 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:-----

EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016, SE RECIBIÓ DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. SSM/0193/16 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016, SIGNADO POR EL DR. RANULFO CHÁVEZ LEMUZ, SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X Y 37 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LAS CUALES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/001/2016, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL CUAL SE SEÑALA LO SIGUIENTE.-----

1. LA EMPRESA SANATORIO PAREDES ZENTENO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERALES III, DE LAS BASES; SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "ORIGINAL DE LA FICHA TÉCNICA, DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 02 DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: III.- NÚMERO DE FOLIO. IV.- RELACIÓN DEL (LOS) LOTE (S) QUE COTIZA (N). NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02 Y VI.- CANTIDAD OFERTADA"; SIN EMBARGO EL LICITANTE OMITIÓ DESCRIBIR EN LA FICHA TÉCNICA EL NÚMERO DE FOLIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA RELACIÓN DEL LOTE Y LA CANTIDAD DEL SERVICIO QUE COTIZA, ASÍ MISMO, NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL V, SE REQUIERE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: "ÁREA DE URGENCIAS OBSERVACIÓN:...QUE EL SERVICIO DE URGENCIAS OBSERVACIÓN CUENTE CON CAMAS ELÉCTRICAS Y/O CAMILLAS HIDROMECÁNICAS DE POSICIONES CON BARANDALES..."; DE LO CONTRARIO, EL LICITANTE OFERTA CAMILLAS

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/001/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ELECTROMECÁNICAS; TAMPOCO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL V, SE REQUIERE LITERALMENTE LO SIGUIENTE: "CIRUGÍA GENERAL...AUTORIZADOS LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PROGRAMADOS Y/O URGENTES:...HERNIAS CON COLOCACIÓN DE MALLA PROLENE...EL SERVICIO DE 30 CIRUGÍAS MENSUALES ASEGURANDO LA OPORTUNIDAD EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA"; EN CONTRA DE LO REQUERIDO, EL LICITANTE OFERTA HERNIA INGUINAL CON COLOCACIÓN DE MALLA PROLENE Y HERNIA UMBILICAL CON COLOCACIÓN DE MALLA PROLENE, POR LO QUE NO CONSIDERA LAS HERNIAS EN GENERAL QUE PUEDAN PRESENTARSE EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO, ASÍ COMO NO CONSIDERA EL SERVICIOS DE LAS 30 CIRUGÍAS MENSUALES; NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL V, SE REQUIERE LO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: "GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA...TOMA DE CITOLOGÍA CERVICO VAGINAL (INCLUYE MATERIAL)"; EN CAMBIO EL LICITANTE OMITE INDICAR QUE INCLUYE EL MATERIAL; ASÍ MISMO NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL V, SE REQUIERE LO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: "OFTALMOLOGÍA...CIRUGÍA DE CATARATA CON LENTE INTRAOCULAR MONOFOCAL Y APLICACIÓN DE BEVACIZUMAB (AVASTIN) MEDICAMENTO DE ALTO COSTO QUE SE INYECTA EN EL OJO PARA DESACELERAR LA PÉRDIDA DE LA VISIÓN EN PERSONAS CON DEGENERACIÓN MACULAR (EN FORMA HÚMEDA), RELACIONADA A LA EDAD"; SIN EMBARGO EL LICITANTE OFERTA LENTE INTRAOCULAR MONOFACION Y NO MENCIONA PARA QUE SERÁ UTILIZADO LA AVASTIN; NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL V, SE REQUIERE LO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: "SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA Y TOMOGRAFÍA... SEDACIÓN POR ANESTESIOLOGÍA, DEBERÁ INCLUIR MONITOREO TRANSESTUDIO MÍNIMO Y OXIMETRÍA DE PULSO Y TRAZO"; DE LO CONTRARIO, EL LICITANTE OFERTA SEDACIÓN POR ANESTESIOLOGÍA CON MONITOREO DE SIGNOS VITALES Y OMITE LA OXIMETRÍA DE PULSO Y TRAZO; NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL V, SE REQUIERE LO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: "LABORATORIOS CLÍNICOS... GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA 2 HORAS, GRUPO SANGUÍNEO Y RH, ASÍ COMO ANTICUERPOS ANTI-SSB (La) Y PPD"; EN CAMBIO EL LICITANTE OMITE EN LA GLUCOSA EL TIEMPO DE TOLERANCIA DE 2 HORAS, NO MENCIONA LA PALABRA SANGUÍNEO AL GRUPO QUE SE REQUIERE, NO INCLUYE EN SU OFERTA LOS ANTICUERPOS ANTI-SSB (La) Y PPD; NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 2.1, 2.3 Y 3.2.1 INCISO N) NUMERALES VIII Y IX, SE REQUIERE LO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: "2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA. LUGAR DEL SERVICIO: LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOSE QUE LA CITA DE PRIMERA VEZ NO SERÁ MAYOR A 7 DÍAS NATURALES Y LAS CITAS SUBSECUENTES ESTARÁN CONDICIONADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE; CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 20:00 HORAS. SÁBADOS DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y 2.3. CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MES DE SERVICIO OTORGADO, CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA MENSUAL ORIGINAL CORRESPONDIENTE CON LOS REQUISITOS FISCALES EN VIGOR Y SOPORTES, ASÍ COMO DE LA RELACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A CADA PACIENTE Y FICHA DE ENVÍO DEL PACIENTE AL SERVICIO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE"; POR ANTERIOR, EL LICITANTE OMITE INDICAR EN LA FICHA TÉCNICA LAS CONDICIONES LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE PAGO; NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO T), SE REQUIERE LO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: "ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTE LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE PERSONAL EN PLANTILLA DE NÓMINA INDICANDO LA DISTRIBUCIÓN POR TURNOS PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE DETALLAN INCLUYENDO LA DISPONIBILIDAD PREVISTA PARA LOS FINES DE SEMANA ASÍ COMO LOS DÍAS FESTIVOS DE LOS SERVICIOS CLÍNICOS, AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS"; EN

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/001/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511, Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONTRA DE LO REQUERIDO, EL LICITANTE PRESENTA DICHA CARTA OMITIENDO INDICAR LA DISTRIBUCIÓN POR TURNOS PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE DETALLAN INCLUYENDO LA DISPONIBILIDAD PREVISTA PARA LOS FINES DE SEMANA ASÍ COMO LOS DÍAS FESTIVOS DE LOS SERVICIOS CLÍNICOS, AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS; NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO FF), SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE COMPROMETA QUE EN CASO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA GANADORA DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SEA LA QUE ACTUALMENTE PRESTA EL SERVICIO, DEBERÁ HACERSE CARGO DEL TRASLADO DE LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS AL 29 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 24 HORAS, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y GASTO; LA FACTURACIÓN DE LOS GASTOS MÉDICOS DEL CONTRATO ASIGNADO CORRERÁ A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL DÍA UNO DE MARZO DE 2016"; DE LO CONTRARIO, EL LICITANTE OMITE EN SU CARTA QUE A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 24 HORAS Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y GASTO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS; ADEMÁS NO INDICA LA FACTURACIÓN DE LOS GASTOS MÉDICOS DEL CONTRATO ASIGNADO, SINO SOLAMENTE A PARTIR DE LA FECHA Y HORA; ADICIONALMENTE NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO GG), SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LAS LICENCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS): LICENCIA SANITARIA, RESPONSABLE SANITARIO, LICENCIA DE FARMACIA CON AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, LICENCIA DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE Y DERIVADOS, RESPONSABLE SANITARIO DE LA LICENCIA DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE Y DERIVADOS ASÍ COMO EL PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN HOSPITALARIA Y FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DE SUELO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN DONDE LA FACTIBILIDAD DEL SUELO INDIQUE QUE ESTÁ AUTORIZADO PARA SANATORIO, HOSPITAL Y/O CLÍNICA, ACTUALIZADAS Y VIGENTES"; EN CAMBIO EL LICITANTE OMITE PRESENTAR EL PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN HOSPITALARIA Y FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DE SUELO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN DONDE LA FACTIBILIDAD DEL SUELO INDIQUE QUE ESTÁ AUTORIZADO PARA SANATORIO, HOSPITAL Y/O CLÍNICA, ACTUALIZADAS Y VIGENTES; NO CUMPLE EL PUNTO 3.2.1 INCISO MM), SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO), DE POR LO MENOS UN CONTRATO DEBIDAMENTE FORMALIZADO CON ORGANISMOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, CON CONDICIONES SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN"; EN CONTRA DE LO REQUERIDO, EL LICITANTE PRESENTA CONTRATO EN DONDE NO ESTÁ DEBIDAMENTE FORMALIZADO CON EL ORGANISMO MUNICIPAL, ES DECIR, EL CONTRATO NO ESTA FIRMADO POR NINGUNA DE LAS PARTES; AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 2.1, 2.3, 3.2.1. INCISOS N) NUMERALES III, V, VIII Y IX, 3.2.1 INCISO T), 3.2.1 INCISO FF), 3.2.1 INCISO GG), 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XI, XII, XIV, XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA.

ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LAS BASES Y A LOS ARTÍCULOS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 37 FRACCIONES IV, X Y XI Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO:-----

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/001/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

1. **SERVICIOS MÉDICOS INSTITUCIONALES SALUTIS, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA POR UN IMPORTE TOTAL MENSUAL DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EL ÚNICO LOTE DE LA REQUISICIÓN 02017 DE ESTA LICITACIÓN POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, POR EL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**-----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB WWW.TUXTLA.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS SERVICIOS, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO, EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, ASÍ TAMBIÉN; PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 203-A Y 361 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, AL MOMENTO DE FORMALIZAR LA ORDEN DE SERVICIO DEBERÁN SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES.

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. JOSÉ LUIS LÓPEZ COUTIÑO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/001/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



VOCALES

LIC. CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

MTRA. BERTHA ARACELI CONSOSPÓ RODRÍGUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL
REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BALLEAS CAMPOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS
GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL

NO SE PRESENTO

ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE CHIAPAS

NO SE PRESENTO

LIC. FEDERICO MANUEL CUESY RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA
REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN CHIAPAS

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/001/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



POR EL ÁREA REQUIRENTE

DR. RANULFO CHÁVEZ LEMUZ
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS

C. MOISÉS PAREDES ZENTENO
SANATORIO PAREDES ZENTENO, S.A. DE C.V.

DR. MANUEL ENRIQUE CAMACHO VALLE
SERVICIOS MÉDICOS INSTITUCIONALES SALUTIS, S.A.
DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/001/2016 1a Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.